



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

18 MAY 2021

Recibido..... 843Hs.

Exp. Nº..... 43438C.D.

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia veía con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Seguridad o el organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para la construcción de un nuevo destacamento policial en el Barrio La Loma de la ciudad de Reconquista, conjuntamente con los cargos necesarios para la designación del personal que permita su normal funcionamiento.

María Laura Corgniali
Diputada Provincial

Señor Presidente

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de comunicación pretende elevar un reiterado pedido de los vecinos de la zona sureste de la ciudad de Reconquista ante las autoridades del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Santa Fe en función de dos procesos simultáneos que han ocurrido en los últimos años: por un lado, un sostenido aumento de la cantidad de vecinos que deciden construir sus viviendas en los barrios La Loma y Asunción, contribuyendo a la expansión de la ciudad hacia el sureste y, por el otro, el constante crecimiento de hechos delictivos de distintas características (ingresos a viviendas a cualquier hora del día, ataques en la vía pública con intención de robo, actos de vandalismo con destrozos en los hogares, usurpaciones de terrenos).

En Reconquista, observando el mapa de los establecimientos de las diferentes fuerzas de seguridad, (Unidades Regionales, Destacamentos, Oficinas provinciales o federales) se puede apreciar que en la zona sur de la ciudad la presencia policial estable es casi inexistente. Ante este escenario, frente a cualquier pedido de auxilio (llamado al 911 o a la más próxima dependencia) una unidad promedia cuarenta minutos para llegar al lugar de los hechos (si es que llega, o llega más tarde aún).



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

El pedido de construcción de este nuevo destacamento policial ya ha sido aprobado mediante proyecto del Concejo Deliberante de la ciudad de Reconquista, por lo que resulta imprescindible que sea ahora el Ministerio de Seguridad quien planifique su construcción y la generación de los cargos para el personal policial que asegure una presencia permanente en esta zona de la ciudad conformada por doce barrios en constante crecimiento poblacional.

Por estas razones, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.

María Laura Corgniali